







INFORME PROYECTO DE INVERSIÓN 2025

Fortalecimiento institucional para la descongestión de solicitudes de refugio represadas

CONTENIDO

1. Antecedentes y justificación

2. Objetivos generales y específicos

3. Horizonte

4. Descripción

5. Esquema de financiación

6. Ejecución presupuestal del proyecto

6.1 Relación de los contratos y/ o convenios suscritos dentro de la vigencia.

7. Población beneficiaria y regionalización

8. Focalización

9. Metas e indicadores de Gestión

10. Logros y metas alcanzados

11. Restricciones y cuellos de botella

12. Contactos del proyecto

13. Bibliografía del documento

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El problema socialmente relevante en materia de refugio se centra en la creciente cantidad de extranjeros que buscan obtener el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia. Lo anterior, debido a diversas crisis en la región, especialmente la crisis política y social en Venezuela que inició en 2015 y ha resultado en la salida de más de 7.7 millones de venezolanos (de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR).

Colombia es el país que ha recibido un mayor flujo de migrantes y refugiados venezolanos en el mundo, con una cifra estimada de 2.9 millones personas, de acuerdo con Migración Colombia. Muchas de estas personas han optado por solicitar que se les reconozca la condición de refugiado como una vía de regularización migratoria para acceder, entre otros, al sistema de salud, educación u otro servicio prestado por el Estado colombiano, pero que no requieren protección internacional en los términos definidos por los instrumentos internacionales y la Ley colombiana.

En efecto, a partir del año 2017 se presentó un crecimiento repentino y sostenido en las solicitudes de Refugio generando que al 31 de diciembre de 2023 Colombia había recibido 59.823 solicitudes sobrecargado el sistema de protección internacional y expuesto limitaciones estructurales en cuanto a la capacidad del Estado para responder de manera eficiente las solicitudes para la determinación de la condición de refugiado y la capacidad de protección efectiva de los solicitantes de refugio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Grupo Interno de Trabajo para la Determinación de la Condición de Refugiado, es la entidad encargada de recibir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. La situación descrita desborda la capacidad operativa del Grupo Interno de Trabajo, lo que se refleja en las 26.640 en gestión al 31 de diciembre de 2023. La falta de capacidad afecta los tiempos de respuesta a los solicitantes de refugio, pues como consecuencia del represamiento de solicitudes actualmente la resolución de cada caso toma en promedio 3 años.

Lo anterior, ocasiona requerimientos jurídicos, tutelas y derechos de petición en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para el año 2024, la entidad recibió y

dio respuesta a 4.271 derechos de petición y 566 acciones de tutela relacionadas con solicitud de refugio y para el 2025, la Cancillería recibió y dio respuesta a 4.963 derechos de petición y 595 acciones de tutela relacionadas con solicitud de refugio.

Si bien el Gobierno ha desplegado un marco técnico que tiene como finalidad desarrollar lo establecido en la Constitución, el bloque de constitucionalidad y las demás normas establecidas para la atención de los migrantes y, en particular, de las personas en necesidad de protección internacional, las miles de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado que se reciben anualmente, en muchos casos utilizado de manera inadecuada como mecanismo de regularización migratoria, han desbordado las capacidades de procesamiento del Ministerio, generando un atraso significativo y represamiento de miles de solicitudes que continúan en trámite varios años después de ser presentadas.

2. OBJETO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Fortalecer la capacidad técnica instalada del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención oportuna de las solicitudes
- Diseñar estrategia de comunicación para generar conocimiento de los procesos y normatividad relacionada con refugio en Colombia

3. HORIZONTE

2024-2025

4. DESCRIPCIÓN

La ejecución de las actividades desarrolladas, en relación con los 2 productos asociados al proyecto fueron las siguientes:

Producto	Actividad	Descripción de la ejecución 2025
Servicio de atención a	Inversión - Apertura y	

Producto	Actividad	Descripción de la ejecución 2025
solicitudes de refugio (Producto principal del proyecto)	evaluación inicial del expediente	Se realizó la contratación de 30 profesionales, quienes gestionaron 18.918 solicitudes. Para alcanzar esta gestión, el GIT Refugio adelantó gestiones con entidades nacionales, gobernaciones y alcaldías para fortalecer la convocatoria a entrevistas de solicitantes de la condición de refugiado, asegurando la recolección de información necesaria para el análisis de casos. Los retos logísticos y tecnológicos hacen indispensable contar con espacios físicos que permitan, a quienes no disponen de medios tecnológicos, conectarse virtualmente y continuar con el procedimiento ante los gestores de casos del GIT Refugio. Estas gestiones se realizaron con la Defensoría del Pueblo y sus direcciones territoriales en Mocoa (Putumayo), Inírida (Guainía), Turbo (Antioquia) y Yopal (Casanare); las gobernaciones de Atlántico, Casanare, Guainía y Putumayo, así como la Alcaldía de Turbo (Antioquia). Por otro lado, el GIT Refugio alcanzó un hito histórico al presentar 540 casos ante la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) durante el mes de noviembre. Este resultado refleja el avance exponencial del GIT Refugio en cuanto al análisis de casos, el cual pasó de un promedio de 50 casos de la determinación de la condición de refugiado por sesión en 2023 a multiplicar por más de diez esa cifra en tan solo dos años, consolidando un crecimiento sin precedentes para 2025 de los análisis de fondo. Las mejoras implementadas —entre ellas, la apropiación del Sistema HIT+— han sido determinantes y evidencian el compromiso del equipo del GIT Refugio con la protección de los derechos de los solicitantes y la aplicación de buenas prácticas internacionales Para el procesamiento de las solicitudes durante diciembre de 2025, el equipo de Gestión de la Información realizó el inventario físico de expedientes, arrojando como resultado 12.830 expedientes en gestión.
	Inversión - Evaluación y gestión del expediente	
	Inversión - Clasificación del expediente y expedición del acto administrativo	
	Inversión - Comunicación de la decisión, cierre, archivo y transferencia del expediente.	

Producto	Actividad	Descripción de la ejecución 2025
Servicio de asistencia técnica	Inversión - Diseño de piezas informativas.	Se realizó la contratación de servicios profesionales para el diseño de las piezas informativas relacionadas con el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Colombia. Como producto de esta contratación se obtuvieron 6 piezas informativas, superando el diseño de piezas gráficas planeadas en la vigencia y en todo el horizonte del proyecto que correspondía a 2 por año. Con estas piezas informativas se abarcan diferentes temas relacionados con el procedimiento tales como: ¿qué es el refugio?, ruta de solicitud de refugio (paso a paso), indicaciones luego de la admisión, hoja de ruta luego del reconocimiento de la condición de refugiado, indicaciones para solicitante niño o niña, indicaciones para solicitante adolescente, ruta entre otras.
	Inversión - Divulgación de piezas informativas.	

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

El proyecto de inversión para el "Fortalecimiento Institucional para la Descongestión de las solicitudes de Refugio Represadas", en su horizonte 2025 presentó el siguiente esquema de financiación:

Cuadro 1. Costos asociados al proyecto por actividades

Actividad	Valor 2025
Inversión - Apertura y evaluación inicial del expediente	$492.865.417,50
Inversión - Evaluación y gestión del expediente	$492.865.417,50
Inversión - Clasificación del expediente y expedición del acto administrativo	$492.865.417,50
Inversión - Comunicación de la decisión, cierre, archivo y transferencia del expediente.	$492.865.417,50

Inversión - Diseño de piezas informativas.	$4.500.000,00
Inversión - Divulgación de piezas informativas.	$49.520,00
TOTAL	**$1.976.011.190,00**

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

En la vigencia 2025 el proyecto de inversión tuvo una asignación de $1.976.011.190,00 de los cuales se ejecutaron un total de $ 1.970.944.080,28, esto corresponde a un 99,74% de ejecución de los recursos asignados, los cuales se desagregan a continuación:

Cuadro 2. Recursos asignados al proyecto (millones de pesos corrientes)

Producto	Actividad	Apropiación inicial	Compromisos	Obligaciones	% ejecutado
Servicio de atención a solicitudes de refugio (Producto principal del proyecto)	Inversión - Apertura y evaluación inicial del expediente	$492.865.417,50	$492.736.020,07	$492.736.020,07	99,97%
	Inversión - Evaluación y gestión del expediente	$492.865.417,50	$492.736.020,07	$492.736.020,07	99,97%
	Inversión - Clasificación del expediente y expedición del acto administrativo	$492.865.417,50	$492.736.020,07	$492.736.020,07	99,97%
	Inversión - Comunicación de la decisión, cierre, archivo y transferencia del expediente.	$492.865.417,50	$492.736.020,07	$492.736.020,07	99,97%
	Inversión - Divulgación de	$4.500.000,00	$4.500.000,00	$4.500.000,00	100%

	piezas informativas.				
Servicio de asistencia técnica	**Inversión - Divulgación de piezas informativas.**	$49.520,00	$49.520,00	$49.520,00	100%
		$1.976.011.190,00		$1.975.493.600,28	99,74%

Para la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto de inversión se realizó la contratación de 31 profesionales para el cumplimiento de las actividades programadas para el Servicio de atención a solicitudes de refugio (Producto principal del proyecto) y Servicio de asistencia técnica.

6.1. Relación de los contratos y/ o convenios suscritos dentro de la vigencia.

Contrato	Objeto del contrato	Valor inicial	Valor ejecutado	Meta alcanzada
148-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.566.666,67	18.918 solicitudes gestionadas.
150-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	70.000.000,00	
165-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.566.666,67	
156-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
164-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.566.666,67	
157-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
154-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
167-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
147-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	70.000.000,00	
168-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	

Contrato	Objeto del contrato	Valor inicial	Valor ejecutado	Meta alcanzada
169-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
163-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.	70.000.000,00	71.866.667,00	
162-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	70.000.000,00	
174-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	70.000.000,00	
171-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
175-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	70.000.000,00	
173-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	72.333.333,00	
172-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	51.333.333,00	
153-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.	70.000.000,00	71.400.000,00	
151-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.	70.000.000,00	71.400.000,00	
152-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.	70.000.000,00	70.000.000,00	
155-2025	Mejorar la gestión a las solicites de refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.	70.000.000,00	69.300.000,00	
149-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	69.300.000,00	
235-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	70.000.000,00	68.833.333,00	
386-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	64.057.500,00	60.973.250,00	
391-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	64.057.500,00	60.736.000,00	
388-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	64.057.500,00	60.736.000,00	
423-2025	Mejorar la gestión a las solicitudes de Refugio allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores	56.940.000,00	51.008.750,00	
552-2025	Prestación de servicios profesionales para el soporte técnico del sistema de información HIT+ que permita una adecuada gestión de las solicitudes de Determinación de la Condición de Refugiado	25.600.000,00	23.253.333,27	
571-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar la atención de las etapas del procedimiento de Determinación de la Condición de Refugiado, en aplicación de la normatividad vigente que regule el mecanismo de protección internacional de refugio	28.470.000,00	24.436.750,00	
822-2025	Prestación de servicios profesionales para el diseño de piezas informativas relacionadas con el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Colombia.	4.549.520,00	4.549.520,00	6 piezas informativas diseñadas y divulgadas

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA Y REGIONALIZACIÓN

Durante 2025 se beneficiaron 18.918 solicitantes de refugio y sus beneficiarios. Así mismo, la regionalización de los recursos asignados al proyecto de inversión fue la siguiente:

Departamento	Municipio	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Nacional	Nacional	$1.976.011.190,00	$1.975.493.600,28	$1.975.493.600,28	$1.975.493.600,28
Total Proyecto		$1.976.011.190,00	$1.975.493.600,28	$1.975.493.600,28	$1.975.493.600,28

8. FOCALIZACIÓN

No aplica

9. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Producto	Indicador	Meta 2025	Avance Meta 2025	Justificación Avance Meta
Servicio de atención a solicitudes de refugio (Producto principal del proyecto)	Solicitudes atendidas	23.940	18.918	Se realizó la contratación de 30 profesionales, quienes han procesado 19.368 solicitudes, esto corresponde al 79,02% de la meta planteada para la vigencia. Durante el 2025, dadas las demoras administrativas para la contratación, se reajustó el plan de trabajo implementado los meses anteriores con el propósito de cumplir la meta planteada para 2025 dentro del proyecto de inversión, la cual consta de jornadas masivas de entrevista, cierres por desistimiento tácito y fortalecimiento de las etapas de admisibilidad y CONARE, esto incluye la ampliación de los tiempos de gestión. Se realizó la creación de métricas de correspondencia y archivo, establecidas desde agosto para medir y evaluar la gestión y se inició un plan de escaneo masivo, para garantizar acceso a expedientes digitalizados en modalidad de trabajo remoto y transferencia documental al búnker en San Carlos de expedientes cerrados. Ante la restricción de funcionamiento continuo de los equipos, se estableció un sistema de turnos programados que permitió maximizar el tiempo efectivo de escaneo y reducir los periodos improductivos asociados al enfriamiento de las impresoras. Al interior de las diferentes etapas del procedimiento, se realizó la optimización de documentos y registros clave con el fin de

				optimizar el flujo de trabajo, simplificar la captura de información y mejorar la eficiencia operativa del proceso. Pese lo anterior, no fue posible la consecución de la meta dada la alta carga administrativa que ocasionó retrasos en la ejecución de las actividades planeadas en consecuencia de las demoras en la contratación de personal.
Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	1	3	Se realizó la contratación de servicios profesionales para el diseño de piezas informativas relacionadas con el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en Colombia. Producto de dicha contratación se obtuvo el diseño de 6 piezas gráficas, superando el diseño de piezas gráficas planeadas en la vigencia y en todo el horizonte del proyecto que correspondía a 2 por año permitiendo la realización de 3 asistencias técnicas.

10. LOGROS Y METAS ALCANZADOS

Los principales logros en la ejecución del proyecto de inversión para la presente vigencia corresponden a:

1. Incremento histórico en el análisis de casos ante la CONARE

- Presentación de **540 casos** ante la CONARE en noviembre, un récord sin precedentes para el GIT Refugio.
- Crecimiento exponencial: de un promedio de **50 casos por sesión en 2023** a más de **diez veces esa cifra en 2025**, consolidando avances significativos en los análisis de fondo.
- Implementación efectiva del **Sistema HIT+**, optimizando procesos y fortaleciendo la calidad del análisis técnico.

2. Fortalecimiento de la convocatoria y acceso a entrevistas

- Gestión interinstitucional con:
    - **Defensoría del Pueblo** y direcciones territoriales (Mocoa, Inírida, Turbo, Yopal).
    - **Gobernaciones** de Atlántico, Casanare, Guainía y Putumayo.
    - **Alcaldía de Turbo**.

- Garantía de espacios físicos para facilitar la conexión virtual de solicitantes sin acceso a medios tecnológicos.
- Mejora en la recolección de información necesaria para el análisis de casos, asegurando continuidad y accesibilidad en el procedimiento.

3. Consolidación de un equipo de alto desempeño

- El GIT Refugio consolidó un equipo altamente capacitado y de alto desempeño, capaz de asumir mayores volúmenes de análisis con calidad, rigor técnico y oportunidad.
- Este fortalecimiento humano ha sido determinante para alcanzar hitos históricos, mejorar procesos y garantizar la protección efectiva de los derechos de los solicitantes.

11. RESTRICCIONES Y CUELLOS DE BOTELLA

Las principales dificultades presentadas durante la ejecución del proyecto en la vigencia 2025, fueron las siguientes:

- Demora en la contratación del personal por las demoras administrativas durante el proceso de asesoría ocasionó un retraso en el cumplimiento de la meta producto planteada para el primer trimestre del año y en consecuencia afecto todas las etapas del procedimiento, haciendo que el plan de trabajo planteado inicialmente presente múltiples retrasos.

- El equipo de gestión de la información identificó picos elevados en la demanda de inserciones, ausencia de una metodología clara para obtener métricas de archivo y un control deficiente de los préstamos de expedientes a los analistas y gestores, así como la falta de espacio físico para los expedientes y dificultades de acceso a expedientes por la alternancia entre trabajo en oficina y en casa.

- A su vez, este equipo reportó que las impresoras presentan una restricción de rendimiento asociada al sobrecalentamiento en el scanner, lo que obliga a interrumpir su uso cada hora por un lapso estimado de 30 minutos.

- Se han presentado bastantes fluctuaciones en el servicio de internet lo cual afecta el ingreso al Sistema HIT+, herramienta fundamental para gestionar citaciones, ejecutar las entrevistas, expedir actos administrativos, asignar consecutivos y proceder a firma para su posterior notificación.
- El equipo CONARE identificó que los análisis de los expedientes requieren más tiempo para su elaboración que otras etapas del procedimiento.
- Falta de personal para atender las diferentes etapas del procedimiento de manera más expedita.
- Incremento de aproximadamente en un 50% en la remisión por parte de la etapa de admisibilidad de casos por posible acta de rechazo por extemporaneidad a la etapa CONARE.

12. CONTACTOS DEL PROYECTO

Gerente del Proyecto
LEONARDO GONZALEZ GUZMAN
Primer Secretario de Relaciones Exteriores- Coordinador del GIT Determinación de la Condición de Refugiado
Correo electrónico: leonardoa.gonzalez@cancilleria.gov.co

Gestora del Proyecto
GISELLE ANDREA JIMENEZ ROMERO
Asesora del GIT Determinación de la Condición de Refugiado
Correo electrónico: giselle.jimenez@cancilleria.gov.co

13. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

Departamento Nacional de Planeación. Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP

Ministerio de Relaciones Exteriores (2024). FICHA ACTUALIZACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 202400000000015.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2024). PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESCONGESTIÓN DE SOLICITUDES DE REFUGIO REPRESADAS.